

---

Detroit, oficialmente la mayor bancarrota municipal de EE.UU.

04/12/2013



La Justicia federal de EEUU aprobó este martes la bancarrota de Detroit, la mayor quiebra municipal en la historia del país, con un fallo de repercusión nacional que pone fin a medio siglo de protección de las pensiones de los empleados públicos.

Al resolver la cuestión con un dictamen el juez Steven Rhodes afirmó que la ciudad, otrora símbolo de la industria automovilística puede encarar un plan de reestructuración de sus deudas, que suman unos 18.000 millones de dólares. "Esta ciudad, otrora orgullosa y próspera, no puede pagar sus deudas", dijo Rhodes. "Es insolvente. Y es elegible para la bancarrota. Ésta es, también, una oportunidad para empezar de nuevo".

Los sindicatos de empleados públicos y las asociaciones de jubilados habían cuestionado la medida de bancarrota, declarada en julio pasado por las autoridades, alegando que la Constitución del estado de Michigan no permite reducciones en los planes de pensiones.

Detroit, devastada económicamente por la última recesión y las transformaciones en la industria automotriz, es la octava ciudad estadounidense que se ha declarado en bancarrota desde 2012, al tiempo que otros municipios contemplan un futuro similar. Rhodes dictaminó que como ésta es una bancarrota solicitada a un tribunal federal, no se aplica la ley de Michigan.

En una conferencia de prensa después de divulgarse el fallo judicial, el interventor municipal Kevin Orr exhortó hoy a los sindicatos a que negocien las reformas, aun cuando estos apelarán la decisión del magistrado. Orr dijo que presentará en la primera semana de enero un plan de reorganización financiera y espera que los sindicatos colaboren en las conversaciones con el alcalde electo, Mike Duggan.

La Federación Estadounidense de Empleados Estatales, de Condado y Municipales presentó su notificación de apelación minutos después del fallo de Rhodes, y la abogada sindical Sharon Levine indicó que éste es el primer paso en un trámite que conducirá hasta el Tribunal Supremo de Justicia.

La capital del motor lleva en caída libre desde los noventa y, tras nefastas gestiones de sus alcaldes, a lo que se sumó la crisis financiera de 2008, terminó por condenarse a la suspensión de pagos.

La ciudad ha perdido nada menos que un 60 % de su población desde los años cincuenta, hasta el entorno de los 700.000 habitantes. Tan sólo entre 2000 y 2010 experimentó una salida de un cuarto de sus habitantes, por lo que algunas zonas se han convertido en barrios fantasma.

Además de la caída de contribuyentes y de ingresos, el desempleo, y la marcha de negocios y empresas ha provocado que las arcas de la ciudad no puedan ingresar lo suficiente para mantener sus compromisos y los gastos de servicios públicos

El dictamen de Rhodes afecta especialmente a los fondos de pensión municipales cuyos recursos son vitales para los 22.000 funcionarios públicos jubilados y los 10.000 empleados activos de la ciudad.

Aunque Rhodes dictaminó que las pensiones pueden reducirse en una bancarrota federal, advirtió que probablemente no aprobará un plan de reorganización que incluya cortes demasiado drásticos.

---